



SECRETARÍA
DE CULTURA

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 31 DE AGOSTO DE 2021
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
OFICIO SC/DA/462/2021
ASUNTO: DONACIÓN DE PAPEL

LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio de este conducto y en cumplimiento al Acuerdo por el que se dispone que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal donen papel y cartón en desuso, lo anterior en los términos de la Ley de Archivos del Estado, con la finalidad de ser entregados a la Comisión Nacional de libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

Esta entidad ha llevado a cabo los trámites administrativos necesarios para concretar la entrega para donación de 300 kilogramos de desechos de papel (papel múltiple, desperdicios, restos y sobras de papel fotocopiado, papel con impresión usado por ambos lados, que al no considerarse patrimonio documental se destruyen al término de su utilidad). Se anexa Acta circunstanciada de Donación de papel.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO RODRÍGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

*"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil que
colabora en la Contingencia Sanitaria del COVID-19"*

c.c.p. Archivo





ACTA CIRCUNSTANCIADA DONACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas del día martes 31 de agosto de 2021, en la sede que ocupa el Archivo de Concentración de la Secretaría de Cultura, ubicado en Jardín Guerrero #5 Zona Centro; se reunieron los servidores públicos que se anotan al calce de esta acta, con la finalidad de dar fe de la donación de papel conforme a la Ley de Archivos del Estado y la Guía General para el Expurgo Documental y el Descarte Bibliográfico en los Archivos de Trámite y Concentración, vigentes a la fecha-----

Participando en calidad de testigos la C. Leticia Orta Coronado, Analista no Especializado y el C. Tonatihu Flores Mejía, Jefe de Grupo, trabajadores de esta Secretaría de Cultura. -----

Manifiestan que se levanta la presente Acta Circunstanciada de **Donación de papel y cartón**, dando un total de **300 kilos**, conteniendo papel múltiple, copias simples de conocimiento, agendas, informes, circulares, encuestas avisos, lo anterior es derivado al expurgo y eliminación documental de las Direcciones, Departamentos y Archivo de Concentración de esta Secretaría, de años 2013 al 2020 haciendo la observación de que **no contienen** información de resoluciones legales, fiscales o procesos judiciales.-----

El responsable de la Coordinación de Archivos de la Secretaría de Cultura confirma que la documentación que se presenta para **donación** ha sido valorada conforme al Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de Cultura, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Ley de Archivos del Estado, Lineamientos para la Gestión de Archivo, así como la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí vigentes todas a la fecha, ratificando que la documentación a donar no contiene información de resoluciones legales, fiscales o procesos judiciales.-----

Acto seguido se informa que el proceso será el de llevar el papel y cartón a las instalaciones del Archivo General del Estado para que sean donadas a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (**CONALITEG**), conforme a lo establecido en el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, de fecha 10 de diciembre de 2016, así como en la Ley de Archivos del Estado vigente.-----

Se notifica a los participantes, que el original de esta acta y las fotografías con el contenido antes mencionado, queda en poder del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Cultura y copia al Archivo de Concentración de la dependencia.-----

La presente Acta de Donación de papel y cartón se cierra siendo las 13:00 horas del día martes 31 de agosto de 2021, en la que se da por concluido el acto y firman para constancia en todas y cada una de sus fojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron.

Leticia Orta C.
gl

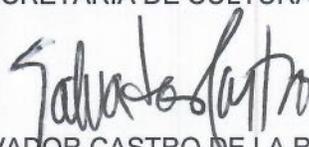
[Handwritten signatures]



C. ARMANDO HERRERA SILVA
PRESIDENTE DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS Y
TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA



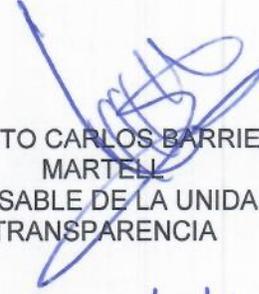
C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ MUÑOZ
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS Y
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



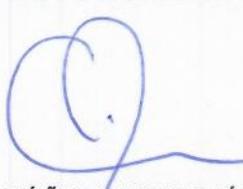
C. SALVADOR CASTRO DE LA ROSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA



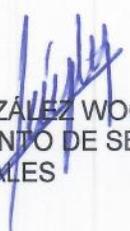
C. DARBEL GUSTAVO VALDEZ ALMANZA
DIRECTOR DE APOYO NORMATIVO



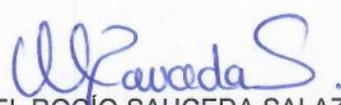
C. ROBERTO CARLOS BARRIENTOS
MARTELL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



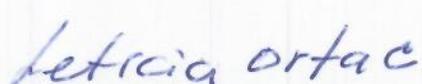
C. ALEJANDRO ZÚÑIGA HERREJÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



C. NORMA AIDA GONZÁLEZ WOOLRICH
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES

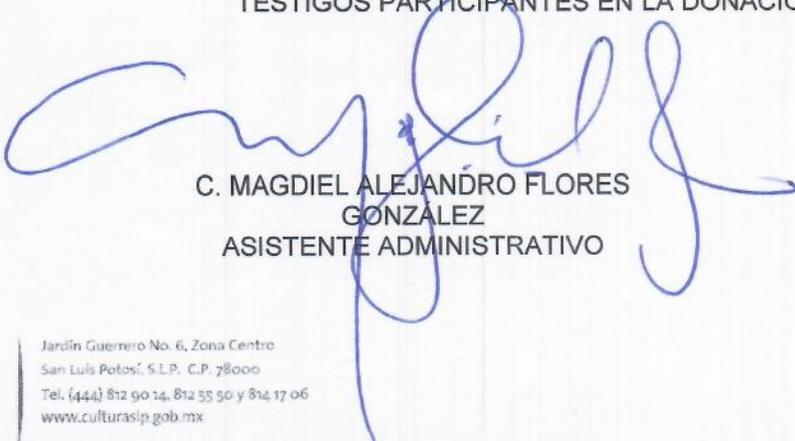


C. MARIBEL DEL ROCÍO SAUCEDA SALAZAR
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE
CONCENTRACIÓN



C. LETICIA ORTA CORONADO
RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO

TESTIGOS PARTICIPANTES EN LA DONACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN



C. MAGDIEL ALEJANDRO FLORES
GONZÁLEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO



TONATJÉ FLORES MEJÍA
JEFE DE GRUPO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



OSLP
 PROSPEREMOS JUNTOS
 Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
 DE CULTURA

869
 12 JUN 2021

2021, "Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil que colabora en la
 Contingencia Sanitaria del COVID 19"

29 de junio de 2021.

Manuel

ALEJANDRO RODRÍGUEZ MUÑOZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 PRESENTE.-

Por este conducto le envío un cordial saludo y le adjunto memoria USB que contiene encuestas de Diagnóstico de prácticas y hábitos culturales San Luis Potosí 2013 realizadas a los siguientes municipios:

- Cárdenas 001-151
- Cd. del Maíz 001-161
- Cd. Valles 001-140
- Salinas 001-148
- Venado 004-149 (146) } 296 encuestas | +5 cajas
- Xilitla 001-150

Así mismo me permito informarle que se está solicitando autorización para realizar la baja documental de dichos expedientes, lo anterior con fundamento en el artículo 31, fracción VI, de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí, Ley General de Archivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MANUEL ALFONSO MARTÍNEZ TREVIÑO
 DIRECTOR DE CULTURAS POPULARES
 INDÍGENAS Y URBANAS

Archivo
 MAMTmagr**

Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro
 San Luis Potosí, SLP. CP. 78000
 Tel. (444) 812 90 14, 812 55 50 y 814 17 06
 www.culturapop.gov.mx

www.slp.gob.mx

OSLP SECRETARÍA DE CULTURA
 PROSPEREMOS JUNTOS
 Gobierno del Estado 2015-2021

09 JUL. 2021 *vicky*

Dirección
 Administrativa



ACTA CIRCUNSTANCIADA BAJA Y DESTRUCCIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas del día lunes 23 de agosto del 2021, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Archivo de Concentración de la Secretaría de Cultura, sita en Jardín Guerrero # 5 Zona Centro; participando los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos representado por el C. Armando Herrera Silva, Titular de la Secretaría de Cultura y Presidente del Grupo; Alejandro Zúñiga, Herrejón Titular del Órgano Interno de Control; Alejandro Rodríguez Muñoz del área Coordinadora de Archivos y Director Administrativo; Salvador Castro de la Rosa, Director de Planeación y Responsable del área de Informática; Arturo Gómez Díaz, Director de Apoyo Normativo; Roberto Carlos Barrientos Martell, Titular de la Unidad de Transparencia; Norma Aída González Woolrich, Jefa del Departamento de Servicios Generales; Maribel del Rocío Saucedá Salazar, Responsable del Archivo de Concentración; Leticia Orta Coronado, Responsable del Archivo Histórico -----

Participan en calidad de testigos la C. María Alicia González Ramírez, Secretaria de Dirección y el C. Manuel Alfonso Martínez Treviño, Director de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas. -----

De conformidad con el oficio S/N fechado 29 de junio de 2021, suscrito por el C. Manuel Alfonso Martínez Treviño, Director de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura, en el cual solicita autorización para realizar la baja documental de 896 (*ochocientas noventa y seis*) *encuestas Diagnóstico de prácticas y hábitos culturales San Luis Potosí dentro del ejercicio 2013, distribuidas en 4 (cuatro) cajas con el contenido*, el cual se anexa esta acta como si se insertase a la letra.----- gc

Se levanta la presente Acta Circunstanciada de **baja y destrucción**, de las 4 cajas con el contenido antes mencionado, haciendo la observación de que **no contienen** información de tipo contable, fiscal, de inversión, resoluciones legales o procesos judiciales y la misma se encuentra respaldada en formato digital, en memoria USB adjunta.----- +

Apercibidos los presentes que las encuestas que se presentan para **baja y destrucción** han sido valorados conforme al Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de Cultura, y los lineamientos que marcan la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Ley de Archivos del Estado y los Lineamientos para la Gestión de Archivo, vigente a la fecha.----- ✓

Leticia Orta e

[Handwritten signatures and initials]



Acto seguido se informa que el proceso será el de la destrucción manual por personal de la Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.-----

Se notifica a los participantes, que el original de esta acta y las fotografías con el contenido antes mencionado queda en poder del Grupo Interdisciplinario de Archivos, copia a la Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas y copia para la Coordinación de Archivo de la Secretaría de Cultura.-----

La presente Acta de Baja y Destrucción de encuestas, se cierra siendo las 12:30 horas del 23 de agosto de 2021, en la que se da por concluido el acto y firman para constancia en todas y cada una de sus fojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron.-----



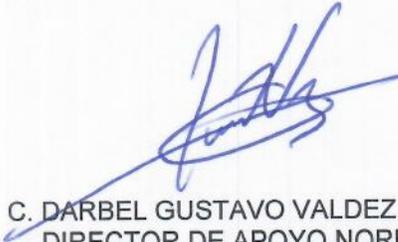
C. ARMANDO HERRERA SILVA
PRESIDENTE DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS Y
TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA



C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ MUÑOZ
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS Y
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



C. SALVADOR CASTRO DE LA ROSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA



C. DARBEL GUSTAVO VALDEZ ALMANZA
DIRECTOR DE APOYO NORMATIVO



C. ROBERTO CARLOS BARRIENTOS
MARTELL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



C. ALEJANDRO ZUÑIGA HERREJÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL





C. NORMA AIDA GONZÁLEZ WOOLRICH
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES

C. MARIBEL DEL ROCÍO SAUCEDA SALAZAR
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE
CONCENTRACIÓN

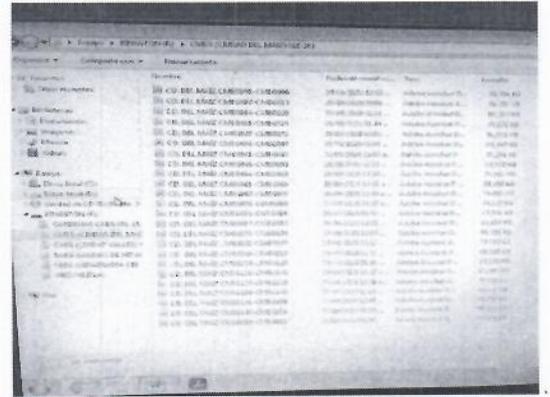
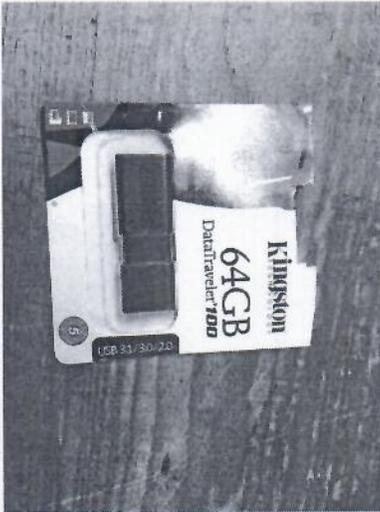
C. LETICIA ORTA CORONADO
RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO

TESTIGOS PARTICIPANTES EN LA BAJA Y DESTRUCCIÓN DOCUMENTAL

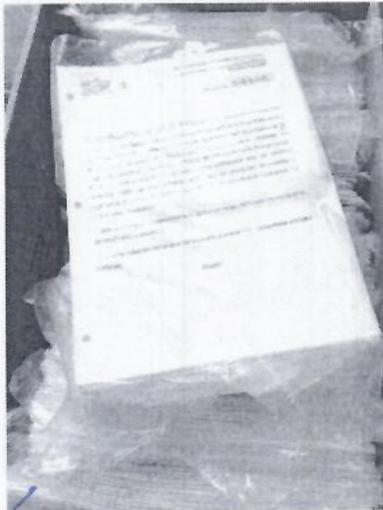
C. MANUEL ALEONSO MARTÍNEZ TREVIÑO
DIRECTOR DE CULTURAS POPULARES,
INDÍGENAS Y URBANAS

C. MARÍA ALICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE DIRECCIÓN

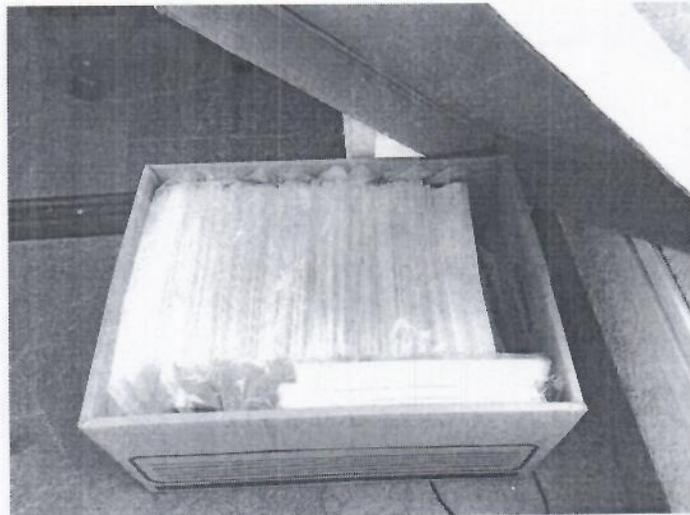
LA PRESENTE FOJA, FORMA PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BAJA Y DESTRUCCIÓN DOCUMENTAL, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURAS POPULARES, INDÍGENAS Y URBANAS, SECRETARÍA DE CULTURA, 23 DE AGOSTO DE 2021.



20



2



2

Letricia Ortega

Handwritten signature and initials